

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38812 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de Puma Energía España S.L.U., de modificación de concesión administrativa.*

Por la empresa "Puma Energía España, S.L.U.", ha sido solicitada la modificación de la concesión administrativa de su titularidad, otorgada con fecha 15 de enero de 1998 para la construcción de una planta de almacenamiento y distribución de productos asfálticos en el muelle de Cabezuela Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Objeto de la modificación solicitada:

- Aumento de las instalaciones con la incorporación de un nuevo tanque de almacenamiento de 15.412 m³ de capacidad.

- Ampliación del plazo de otorgamiento de la concesión en virtud de lo establecido en el artículo 82.2.b de Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 23 de diciembre de 2015.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A150056371-1